



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 913/17

SALTA, 13 de octubre de 2.017
Expte. N° 6.056/16

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de setiembre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas Nros. B- 9-2408, 4-10994, 6-51319 y 16-45 corresponden a los gastos realizados con carácter de tramite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de setiembre del año en curso, por un total de Pesos: once mil trescientos cincuenta y ocho con ochenta y seis centavos \$ **11.358,86** por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle :

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Soda Ideal S.R.L	9-2408	31/08/2017	2-1-1	\$ 3.420,00
2	Soda Ideal S.R.L	9-2408	31/08/2017	2-3-4	\$ 176,00
3	Soda Ideal S.R.L	9-2408	31/08/2017	3-9-9	\$ 1.020,00
4	Prohigiene	4-10994	18/09/2017	3-9-9	\$ 4.926,79
5	Productos Químicos Salta S.R.L	6-51319- 16-45	29/08/2017	2-9-1	\$ 1.816,07
Total					\$ 11.358,86

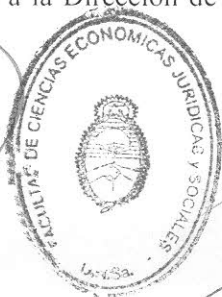
Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

noos

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa